



03 marzo 2011

## EL ORGANIGRAMA YA ESTÁ ...y ahora qué?

Tras la publicación del organigrama de Banca Cívica, continúan sin vislumbrarse avances en la definición de elementos estratégicos, ni comunicación interna que despeje las incertidumbres de las plantillas.

Aunque el organigrama es un primer paso necesario para el establecimiento de una imprescindible unidad de mando que defina las actuaciones en el grupo, no obstante, su publicación no debe ser un elemento de aceleración para el proceso de transmisión de activos y pasivos, incluida el 100% de las plantillas, a la Sociedad Central, y menos aún para generar una salida a los mercados bursátiles en un entorno de escasa demanda. Prisas que sólo pueden acarrear decisiones precipitadas, posiblemente erróneas y ,en definitiva, perjudiciales para las plantillas.

Una vez aprobado el real decreto, y ante esta vorágine de acontecimientos que vienen sucediéndose en las últimas semanas, es necesario adecuar las actuaciones a los nuevos plazos que se abren, para evitar convertir a las Cajas en general y a Banca Cívica en particular en un producto de "saldo" en manos de especuladores financieros.

No debemos convertirnos en producto de "saldo"

El decreto nos obligará a presentar un plan de capitalización creíble, y para ello resultará **fundamental el papel que ejerzan los gestores** definidos en este organigrama.

Su papel fundamental debe ser la generación de credibilidad, y esta se acredita con números, con gestión eficaz, con capacidad de implicar a la plantilla en el proyecto, con creación de equipos de trabajo, dinamizando la actuación de la red comercial hacia la que debe estar orientada la organización, etc.

Porque sin esto, las técnicas de marketing y los "roadshows" no son más que fuegos de artificio que antes que otorgar credibilidad en el sector financiero, pueden generar un efecto contrario e indeseado.

Más allá de los "roadshows", Credibilidad y Rigor



**Imprescindible** retomar la negociación laboral y definir elementos con repercusión en la plantilla

Necesitamos acompasar los tiempos de actuaciones estratégicas. La precipitación en acudir a los mercados contrasta con la lentitud en definir ó esbozar siguiera elementos tan fundamentales y con tanta repercusión como son los polos de excelencia, la reestructuración de nuestros SSCC, la de nuestra red, la de Banca **Cívica...**Y todo ello sin olvidar la necesidad de retomar la negociación con la representación sindical al objeto de adecuar el desarrollo del Acuerdo laboral a los nuevos plazos impuestos.

A ello añadimos una situación preocupante en los OOGG en estas últimas fechas, como es el intentar minimizar el papel que tienen otorgado, llegando incluso a trasmitirse a los mismos la información que se facilita previamente a los medios de comunicación. Es fundamental reconducir estas actuaciones y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Consejo de Cajasol.

Ya hicimos en diciembre un ejercicio de responsabilidad con nuestro voto que refuerza nuestra exigencia de desarrollo de todas los compromisos pendientes del Acuerdo Laboral de Banca Cívica. Obviamente tanto esta situación como el papel de los órganos de gobierno, condicionarán nuestras decisiones en los mismos.

Ahora más que nunca.	ΔEI	<b>VIII</b> =	<b>a</b> (	00
Anora mas que nunca. 🕨	<b>7</b>		. a .	UU

Nombre y apellidos
Centro de trabajo
Teléfono
Domiciliación bancaria:
Entidad:Oficina: DCCuenta
Email:
Firma
Entrégala a tus representantes de CCOO o envíala por a la Sección sindical de
ccoo

## **PROTECCIÓN DE DATOS:**

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCION DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un entida la respecto puedes remitir un entida a referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.